

Sobre la resistencia violenta

Lunes 24 de marzo de 2008, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

La diferencia entre una banda de ladrones y unos abogados cobrando un crédito es la legitimidad del poder que disponen unos y otros no. La confusión de muchos consiste en creer que la legitimidad depende de un factor externo al poder por ejemplo, de algún principio superior consensuado que lo supedita.

La legitimidad se obtiene en el conflicto bélico y se actualiza en el político. Su expresión es el acatamiento de las normas impuestas por las jerarquías.

Tal acatamiento nunca es absoluto y por lo mismo la primera tarea política consiste en crear instituciones que internalicen las normas en la subjetividad produciendo un disciplinamiento que haga normal el acatamiento y desviada la transgresión; de un sistema coactivo destinado para quienes no es posible disciplinar; y de un sistema coersitivo para quienes cercan la frontera entre la disciplina y la resistencia. Para estos últimos el castigo a los transgresores persigue que acojan las normas impuestas, aun cuando disientan de ellas, so pena de ser tratados como bárbaros hostiles es decir, la coersión es la amenaza de la coacción destinada a forzar la voluntad de aquellos que aún la tienen.

Ya que no existe una legitimidad fuera del poder, puesto que es una dimensión del poder, la resistencia frente al orden establecido no requiere tampoco de una legitimación previa necesariamente: de su éxito en derrotar a las jerarquías gobernantes e imponer la propia depende la legitimidad de su lucha.

Entonces, si hubiera un criterio para analizar a los grupos organizados de resistencia es el de la racionalidad técnica es decir, de la adecuación de medios a fines siendo el fin el éxito: la obtención de la vigencia de las normas alternas al sistema o simplemente la vigencia de las normas propias.

Exigirle a las FARC, a las organizaciones mapuches, vascas o tibetanas alguna coherencia adicional a la señalada es ser connivente con las jerarquías actuales a las cuales nadie les pide cuentas sobre su adecuación a los principios de los cuales dicen provenir y de las finalidades que dicen perseguir.

Pero preguntarse si de esa manera es posible no sólo resistir individualmente a la colonización mental o a la criminalización sino que además subvertir la jerarquía que permite que el capricho de unos pocos sea la desdicha de todos los demás, es un escrutinio que debe y tiene que hacerse puesto que el continuo fracaso de los grupos de resistencia se transforma en un medio de reforzar el disciplinamiento de unos, aumentar la amenaza para otros y dejar en una vulnerabilidad mayor a los que nada tienen.

A quien me diga organicemonos para tomar el poder le responderé para qué, si ya tenemos uno. No existe principio superior que anime a tal empresa. Ni la tiene el Estado, ni nosotros.

La resistencia debe propender entonces a la desjerarquización de la sociedad, desdisciplinamiento y neutralización de la coersión y la coacción.

¿Cómo? Eso es sencillo si se logra acordar el principio: si tenemos claro el qué hacer el cómo se transforma en una mera cuestión técnica y en eso último somos muy competentes.